

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 49/2022 “SERVICIO DE FACTORÍA DE SOFTWARE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Y LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA ELECTRÓNICA EN ANDALUCÍA”. CONTR 2022 124807.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica, ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2022, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la entonces denominada Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que a continuación se relacionan, en la que se procederá al estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la UTE compuesta por INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.-AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. JAVIER FERNÁNDEZ PRESA. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE IGUALDAD).

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Por parte del Secretario de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflictos de intereses. Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, declara constituida la Mesa, procediéndose a la apertura y al posterior análisis de los documentos incluidos en la documentación previa a la adjudicación presentada por la UTE compuesta por INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.-AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Toda la documentación presentada se encuentra correctamente cumplimentada, de acuerdo con la normativa. No obstante, es preciso señalar que entre la documentación aportada, se encuentra el Plan de Igualdad de AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. indicando por su parte, en cuanto a lo que a la vigencia se refiere, que el mismo se encuentra en “ultraactividad”. Ante dicha circunstancia, por parte de la mesa de



FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		21/09/2022	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2imMSP2X688XABTZ8T22KZ6PMTZV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



contratación, se ha procedido a consultar en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON), del que se desprende que la vigencia del referido Plan de Igualdad concluyó el 14 de enero de 2022, no pudiéndose concluir que su vigencia pueda extenderse más allá de la citada fecha.

Es por ello, la necesidad de requerir a la empresa, la actualización en el REGCON de la vigencia del Plan de Igualdad, para continuar con el procedimiento de adjudicación del referido contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		21/09/2022	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMSP2X688XABTZ8T22KZ6PMTZV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	